

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

**2020/2814** *Nombramiento de funcionaria de carrera.*

**Edicto**

Don Manuel Alberto Jaén Cañadas, Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Arjona (Jaén).

**Hace saber:**

Por resolución del Alcalde-Presidente en funciones núm. 398/2020 de fecha 27 de julio de 2020, se nombra a D<sup>a</sup>. Inmaculada Encarnación García Díaz con DNI \*\*\*5476\*\* como Funcionaria de Carrera en la Categoría de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, de este Excmo. Ayuntamiento de Arjona, tras la superación del proceso selectivo cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 238 de fecha 16 de diciembre de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Arjona, a 27 de julio de 2020.- El Alcalde en funciones, MANUEL ALBERTO JAÉN CAÑADAS.